| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES | | |
| **54252095** | 54.252.095 | CONTRATO No. | 912-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 20 AL 29 DE FEBRERO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En este tiempo se hizo acompañamiento telefónico a 22 personas en proceso de reincorporación a los cuales se le brindó orientación acerca de la atención y registro de asistencia con el profesional asignado. De manera presencial se acompañó a 3 personas firmantes de paz, identificadas con el código 60-05829, 60-05461 y 60-00958 cuya asistencia se encuentra en el sistema de información SIRR tomada con el dispositivo ARPA. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Aun no se da inicio a los seguimientos de planes individuales y colectivos de reincorporación, sin embargo en el transcurso de este tiempo se hizo socialización de la Cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI a 3 firmantes de paz, identificados con el código 60-05829, 60-05461 y 60-00958 a los cuales se les entregó una copia de la cartilla física. Paralelamente se está realizando una convocatoria a todos los firmantes de paz ubicados en los municipios de Marinilla, Santuario, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, Rionegro, San Vicente, Guarne, San Francisco, San Luis y Granada, con el objetivo socializar colectivamente la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, en el mes de marzo. |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | El día 20 de febrero se participó vía virtual en la socialización de solicitud de desplazamiento por la plataforma SIRR y el 21 de febrero se participó en socialización sobre seguimiento a proyectos productivos. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | Durante este periodo no se hizo acompañamiento de actividades de planeación del componente de Reincorporación Comunitaria, porque a la fecha se está en el proceso de reorganización de zonas y redistribución de la población en reincorporación del GT. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | Se realizaron ajustes a los proyectos productivos presentados en el mes diciembre del año anterior, correspondientes a los PRE-PP-38235, PRE-PP-38203 y PRE-PP-38306, solicitados por las PRE Gilberto de Jesús Rojo Arenas, Luis Arcángel Guarín Guarín y Ana Nallini Pineda Benítez. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | Durante este periodo no se hizo acompañamiento de actividades de planeación del componente de Reincorporación Política, porque a la fecha se está en el proceso de reorganización de zonas y redistribución de la población en reincorporación del GT. |
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | Dado que el periodo contractual inició el 20 de febrero a la fecha no se ha hecho registro de información en el sistema sobre el proceso de Reincorporación, solo las asistencia de 4 firmantes de paz que fueron atendidos el día 26 y 29 de febrero, cuyo registros se evidencian el SIRR. |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Durante este periodo se recibió convocatoria por parte de la supervisión, para participación en la socialización del PRI los días 4, 5 y 6 de marzo. |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato | Durante el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 912-2024 de la ARN. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y los demás compromisos establecidos en el contrato 912-2024. |

Firmado digitalmente por Cruz Victoria Mosquera Meneses

**CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

**NOMBRE(S):** LUZ NELY OSORNO OSPINA

**Fecha VoBo:** 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co